UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 313 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 MAYO 2013

Vista la documentación sobre suscripción de la Carta de Entendimiento entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Programa Conjunto para el desarrollo de la Diplomatura de Atención Integral de Salud con Enfoque de Salud familiar y Comunitaria desarrollado con la Región Loreto; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para cumplir con sus fines y objetivos respecto a la formación integral del hombre, con alta calidad académica y humana, extender y proyectar su acción académica y cultural y promover y organizar la investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, requiere establecer relaciones con otras instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Programa Conjunto acordaron suscribir una Carta de Entendimiento con el objeto de desarrollar la Diplomatura de Atención Integral de Salud con Enfoque de Salud Familiar y Comunitaria en la Región Loreto, por lo que es necesario ratificar mediante acto resolutivo la suscripción de dicho documento;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso r) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de mayo de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR la suscripción del Convenio a través de la Carta de Entendimiento entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Programa Conjunto, con el objeto de desarrollar la Diplomatura de Atención Integral de Salud con Enfoque de Salud Familiar y Comunitaria en la Región Loreto, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Ing. ALFREDO ARIAS JARA, como Coordinador de la mencionada Diplomatura. de Atención Integral de Salud con Enfoque de Salud Familiar y Comunitaria en la Región Loreto

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/.